



U
N
E
X
P
U

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
"ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "
VICE-RECTORADO DE PUERTO ORDAZ
UNIDAD REGIONAL DE COMPRA

URBANIZACIÓN VILLA ASIA, FINAL CALLE CHINA, PUERTO ORDAZ- TELEFAX: 0286-9622085 - APARTADO POSTAL 8050

URC/ 008-2018

Puerto Ordaz, 19 de Enero del 2018

Ciudadano:

Sres. Proveedores

Presente.-

Por medio de la presente, informo a usted que debe consignar ante esta Unidad los Documentos actualizados de su Empresa correspondiente al Formato anexo para la Inscripción y/o Actualización de los mismos, según **(Resolución N° CDR-2018-01-02)**.

Es importante destacar, que hasta el día **Jueves 15 de Febrero del 2018** se recibirá la documentación correspondiente.

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto N° 1.399, con rango, Valor y Fuerza de ley de Contrataciones Publicas, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154 de fecha 19-11-2014.

Sin más a que hacer referencia, se despide de usted.

Cordialmente,

Ing. Miguel Leyton
Director Administrativo



U
N
E
X
P
O

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
"ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"
VICE-RECTORADO DE PUERTO ORDAZ
UNIDAD REGIONAL DE COMPRA

URBANIZACIÓN VILLA ASIA, FINAL CALLE CHINA, PUERTO ORDAZ- TELEFAX: 0286-9622085 - APARTADO POSTAL 8050

INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE PROVEEDORES DE LA UNEXPO:

1. Copia Certificada del Registro Mercantil, Acta Constitutiva y Estatus Sociales de la empresa debidamente actualizadas y publicadas.
2. Copia de Registro de Información Fiscal (**RIF**) vigente.
3. Copia del Certificado Electrónico de Registro en el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo (**MPPPST**)- Registro Nacional de Entidades de Trabajo (**RNET**), donde indique el Número de Identificación Laboral (**NIL**) (Según Resolución 9.108 publicada en Gaceta Oficial N° 40.655 de fecha 07/05/2015).
4. Solvencia Laboral Ince, IVSS, Municipal (**Según Artículo 11 de la Resolución 9.108, publicada en Gaceta Oficial N° 40.655**).
5. Copia del Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Contratistas, el cual se realiza a través de la Pagina Web www.snc.gov.ve del Servicio Nacional de Contrataciones.
6. Copia de la Calificación en el Registro Nacional de Contratistas (Solo en caso que sea presentadas ofertas mayores a cuatro mil Unidades Tributarias (**4.000 U.T.**) para bienes y servicios, y cinco mil Unidades Tributarias (**5.000 U.T.**) para ejecución de obras. (**Art. 29 de la Ley de Contrataciones**).
7. Permisos Sanitarios/Certificado Médico (aplicado a empresas en el rubro de alimentos y bebidas para personas y servicios de comedor).
8. Exenciones emitidas por el SENIAT para la exoneración de Impuestos Sobre La Renta (**ISLR**), Impuesto al Valor Agregado (**IVA**) (según sea el caso).
9. Referencia Bancaria con el número de la cuenta corriente actualizada.
10. Referencia Comercial actualizada.
11. Autorización a persona para retiro de pago o a nombre de la UNEXPO para depósitos, indicando número de cuenta bancaria y todos los datos legales pertinentes de la empresa.
12. Copia de Certificado de Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas (**RUPDAE**). Según Artículo 2 y 22 de la Ley de Precios Justos)
13. Registro de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (**SUNACOOP**) (solo aplica a Cooperativas).
14. Listado de Personal (Copia Cedula de Identidad, Certificado de Salud, Verde para servicio de comedor, Licencia de Conducir, Certificado Médico, para servicio de Transporte.)
15. Listado y Título de Vehículos (Copia de RCV) para servicio de transporte (Incluidas las Unidades de Reemplazo en caso de averías).
16. Listado de Utensilios y Equipos (con sus respectivos seriales de inventario) disponibles para prestar servicio de Comedor).
17. Inscripción en el IVSS y BANAVIH del personal que prestara el servicio (Listado).